

Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA)

PTA 2019_19: Desarrollo Técnico de los Programas de Mantenimiento Legal de Instalaciones de la Universidad de Sevilla

Titulación: Ingeniero

Resumen

Desde la Dirección General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla se pretende sistematizar y gestionar la programación del mantenimiento legal desde una perspectiva integradora en la que se siga un procedimiento planificado en la normalización de las instalaciones existentes en todos sus edificios, desde el inicio y la definición de especificaciones para su entrada en funcionamiento, hasta la retirada del servicio de las instalaciones, incluyendo su alta y baja en el registro administrativo pertinente, y el historial de las modificaciones e intervenciones técnicas que le afecten. Asimismo, se pretende que la información quede integrada en sistemas que optimicen su accesibilidad. La contratación del perfil que se describe posibilitaría formarlo como especialista en estos temas de alta demanda y, por tanto, su apertura a un mercado laboral estable.

Descripción detallada de tareas:

Tanto por su carácter normativo como por cuestiones de seguridad se pretende establecer una metodología lo más completa posible en el desarrollo del mantenimiento legal en todas las instalaciones que sean objeto de ello. Para lograr la sistematización e integración requeridas, se proponen las siguientes tareas específicas:

- Configuración y rediseño del inventario de instalaciones de la Universidad de Sevilla y revisión sistemática de la normativa de aplicación y las gamas normalizadas de trabajo.
- Actualización e integración de la documentación técnica de las instalaciones: manuales de uso, proyectos, memorias, actas de puesta en marcha, legalizaciones iniciales, histórico de modificaciones, histórico de intervenciones, etc...
- Sistematización de los libros de instalación exigibles por normativa e integración de los registros en el proceso de integración de la información.
- Gestión informatizada de la planificación, programación, ejecución y control de las inspecciones reglamentarias y actuaciones vinculadas.
- Seguimiento sistematizado de la resolución de las no conformidades detectadas durante las inspecciones periódicas.
- Desarrollo de mecanismos integrados de actualización de la normativa aplicable al mantenimiento legal y adecuación del parque de instalaciones universitarias a dichas actualizaciones.

Descripción detallada de objetivos:

El objetivo de llevar a cabo esta contratación es propiciar la sistematización del mantenimiento legal de las instalaciones aprovechando las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (programas de gestión informatizados) y los recursos multidisciplinares que poseen los ingenieros, desde una perspectiva que integre la gestión de las instalaciones, el marco legal existente de carácter dinámico y la realidad actual de un parque de instalaciones tan amplio y complejo como el que posee la Universidad de Sevilla. Los objetivos específicos son:

- Optimizar la disponibilidad de la información contenida en los inventarios de instalaciones de la Universidad de Sevilla.
- Mejorar la accesibilidad y el aprovechamiento de los libros de instalaciones.
- Desarrollar la programación del mantenimiento legal para su integración en los sistemas de información.
- Integrar en los sistemas de información el seguimiento permanente de las correcciones de las incidencias detectadas durante las inspecciones, periódicas o extraordinarias.
- Mejorar los protocolos de trabajo necesarios para actualizar las instalaciones en función de los cambios regulatorios que se puedan dar.

Programa formativo

El plan de formación del personal contratado se articula mediante un plan de trabajo que describimos a continuación. Los primeros meses estarán dedicados a la formación en aspectos básicos de las tareas descritas en el programa. A continuación el contratado comenzará a colaborar en estas tareas, de forma tutorizada inicialmente, para ir asumiendo responsabilidades de forma progresiva.

La formación está encaminada a la gestión integrada del mantenimiento legal de las instalaciones de la Universidad de Sevilla, desde el conocimiento de las instalaciones a la normativa aplicable y la planificación y seguimiento de las actuaciones e inspecciones de aplicación:

- 1) Formación en reglamentación aplicable a las instalaciones de la Universidad de Sevilla.
- 2) Conocimiento del parque de instalaciones existentes en la Universidad de Sevilla.
- 3) Gestión administrativa de la Universidad de Sevilla.
- 4) Manejo de un gestor informático para la gestión integrada del mantenimiento.
- 5) Desarrollo técnico de los programas de mantenimiento legal de las instalaciones de la Universidad de Sevilla.

La formación será llevada a cabo por los técnicos del Servicio de Mantenimiento y de la Dirección General de Infraestructuras.

El cronograma formativo consta de los siguientes compromisos temporales:

- I) Mes 1-2: Formación básica en la tarea 1.
- II) Mes 3-4: Formación en la tarea 2.
- III) Mes 5-6: Formación en las tarea 3 y 4.
- IV) Meses 7-24: Formación en la tarea 5

Cumplimiento	Meses																								
I	■	■																							
II			■	■																					
III					■	■																			
IV							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Evaluación y monitorización del progreso

El personal contratado será tutorizado por un equipo técnico del Servicio de Mantenimiento. El equipo tutor estará encargado de implantar el proyecto formativo, monitorizar su desarrollo y atender las necesidades y requerimientos formativos del contratado. El equipo responsable de la actuación velará por que el personal contratado realice las actividades previstas en el proyecto formativo.

La valoración del grado de cumplimiento del programa formativo se efectuará por parte del equipo tutor de manera continuada.

En función de las necesidades surgidas de la propia evaluación y progresión, se podrán proponer modificaciones del programa, así como otras líneas complementarias al mismo.